

Índice General

Página

I		
INTRODUCCIÓN		17
II		
NATURALEZA EXTRAORDINARIA DEL RECURSO DE SUPLICACIÓN		23
III		
PLURALIDAD DE RECURSOS DE SUPLICACIÓN		27
IV		
ESCRITO DE INTERPOSICIÓN DEL RECURSO DE SUPLICACIÓN ..		31
I.	Requisitos formales	32
	1. Encabezamiento	33
	2. Cuerpo del escrito	33
	3. Suplico	35
	4. Otrosíes	35
	5. Domicilio y firma	35
II.	Motivo suplicacional del art. 193.a) LRJS: infracciones procesales	36
	1. Indefensión	37
	2. Protesta	38
	3. Garantías del procedimiento	39
	4. Normas procedimentales aplicables a las sentencias	40

5. Eficacia de este motivo	41
6. Denegación de prueba	43
7. Defectuosa grabación del juicio oral	44
III. Motivo suplicacional del art. 193.b) LRJS: revisión fáctica	44
1. Clases de hechos probados y su impugnación en suplicación	46
1.1. Hechos probados formales y materiales	46
1.2. Hechos notorios, conformes y probados	48
1.3. Hechos sustantivos y procesales	49
1.4. Hechos positivos y negativos	52
1.5. Hechos directos e indirectos	57
1.6. Hechos institucionales o jurídicos	60
A. Hechos jurídicos controvertidos	64
1.7. Hechos externos e internos	66
2. El razonamiento probatorio no es un razonamiento silogístico sino inductivo	66
3. Prueba documental: literosuficiencia	72
3.1. Documentos dispositivos y testimoniales	75
3.2. Prueba testifical documentada	77
3.3. Documento de parte y documento de tercero	85
A. Documento de parte	85
B. Documento de tercero	87
3.4. Impugnación de la autenticidad documental	89
A. Exactitud de la copia	90
B. Autenticidad del documento original	90
a. Continente	90
b. Contenido: distinción entre impugnación de la autenticidad y objeción de la veracidad ...	91
3.5. Eficacia de los documentos testimoniales en suplicación	94
3.6. Documentos electrónicos	95
A. Documentos electrónicos públicos y privados	95
B. Impugnación de su autenticidad	96
3.7. Documentos no escritos susceptibles de percepción visual inmediata (fotografías)	97
3.8. Copias reprográficas (fotocopias)	100

3.9.	Medios de reproducción de la palabra, sonido e imagen e instrumentos de archivo	101
A.	Medios de reproducción de la palabra, sonido e imagen	102
B.	Instrumentos de archivo	102
3.10.	Instructas	107
3.11.	Expediente disciplinario	108
4.	<i>Prueba pericial</i>	108
4.1.	Factores de valoración atinentes a la prueba pericial en sí misma (con independencia de los restantes medios de prueba)	109
A.	Credibilidad subjetiva	109
B.	Credibilidad objetiva	112
4.2.	Factores de valoración que exigen poner la pericia en relación con los restantes medios de prueba	115
5.	<i>Requisitos de la revisión fáctica suplicacional</i>	115
6.	<i>Orden público procesal</i>	141
IV.	Motivo suplicacional del art. 193.c) LRJS: infracciones sustantivas	142
1.	<i>Denunciar la infracción de normas jurídicas o de la jurisprudencia</i>	142
2.	<i>Razonar la pertinencia y fundamentación de los motivos</i>	146
3.	<i>Sujeción a los hechos probados</i>	147
4.	<i>Otros mecanismos de revisión fáctica</i>	149
4.1.	Hechos conformes	151
4.2.	Hechos notorios	155
4.3.	Ficta confessio y ficta documentatio	156
V		
ESCRITO DE IMPUGNACIÓN DEL RECURSO DE SUPPLICACIÓN		159
I.	Requisitos formales	160
VI		
LEGITIMACIÓN Y GRAVAMEN PARA RECURRIR		167
I.	Legitimación	167

II. Gravamen	168
1. <i>Excepción procesal</i>	169
2. <i>Revisión de hecho probado</i>	171
2.1. Resolución judicial que contiene un hecho probado que, si es firme, perjudicaría a una de las partes	171
2.2. Resolución judicial que contiene un hecho probado que puede determinar su posterior revocación suplicacional	173
3. <i>Recursos "preventivos"</i>	173
4. <i>Eficacia de la cosa juzgada en procesos posteriores</i>	174
5. <i>Doctrina judicial en relación con el gravamen</i>	175
VII	
RESOLUCIONES RECURRIBLES EN SUPLICACIÓN	179
I. Sentencias dictadas por Juzgados de lo Social	180
1. <i>Regla general</i>	180
2. <i>Sentencias no recurribles en suplicación</i>	181
2.1. Impugnación de sanciones laborales	181
2.2. Fecha de disfrute de vacaciones	182
2.3. Materia electoral, salvo que verse sobre la certificación de la representatividad sindical	183
2.4. Clasificación profesional	184
A. Clasificación profesional y diferencias retributivas	184
B. Reclamación de un ascenso conforme a lo previsto en una norma reglamentaria o convencional .	185
2.5. Movilidad geográfica, modificaciones sustanciales de condiciones de trabajo, movilidad funcional, suspensiones y reducciones de jornada	187
A. No es necesario que el empresario haya seguido los trámites de los arts. 40, 41 y 47 ET	187
B. Sentencias recurribles	187
C. Demandas que no se tramitan conforme a la modalidad de movilidad geográfica	189
2.6. Conciliación de la vida personal, familiar y laboral	190
2.7. Impugnación de alta médica	191

2.8.	Reclamaciones cuya cuantía litigiosa no exceda de 3.000 euros	191
3.	<i>Sentencias recurribles</i>	191
3.1.	Supuestos en los que cabe el recurso de suplicación con independencia de la materia	191
A.	Afectación general	191
B.	Subsanación de una falta esencial del procedimiento	199
C.	Omisión de la conciliación o mediación previa ..	203
D.	Invocación de la vulneración de derechos fundamentales	204
E.	Incompetencia	205
3.2.	Modalidades procesales que permiten el acceso a suplicación	206
A.	Despido o extinción del contrato de trabajo	206
B.	Prestaciones de Seguridad Social	207
C.	Conflictos colectivos, impugnación de convenios colectivos, impugnación de los estatutos de los sindicatos, procedimientos de oficio y tutela de derechos fundamentales	213
D.	Impugnación de actos administrativos en materia laboral de cuantía inestimable o cuando exceda de 18.000 euros	213
4.	<i>Sanciones administrativas en materia de Seguridad Social</i>	215
4.1.	Distinción entre extinción de la prestación de Seguridad Social por un acto de gestión y por una sanción .	215
A.	Equiparación de la extinción de la prestación por un acto de gestión con la denegación de la prestación	215
B.	Prestación de desempleo e incapacidad temporal	217
C.	Infracciones administrativas de los beneficiarios de las restantes prestaciones de la Seguridad Social	217
D.	Diferencia entre las prestaciones de desempleo e incapacidad temporal y las restantes prestaciones	218
E.	Diferente tratamiento de la extinción de las prestaciones de desempleo e incapacidad temporal	

	por un acto de gestión y por una sanción administrativa	218
4.2.	Extinción del subsidio de desempleo que excede de la mera reclamación de cantidad: STS de 23 de junio de 2015	220
4.3.	Impugnación de actos administrativos en materia de Seguridad Social: cuantía litigiosa de 3.000 euros	222
5.	<i>Determinación de la cuantía litigiosa</i>	222
5.1.	Acciones declarativas: cuantificación económica de la reclamación	222
5.2.	Acumulación subjetiva de acciones	223
5.3.	Acumulación objetiva de acciones	224
	A. Doctrina jurisprudencial	224
	B. Acciones declarativas autónomas y acciones declarativas con traducción económica	227
5.4.	Interés actual y real	230
5.5.	Allanamiento parcial	231
5.6.	Pago parcial	231
5.7.	Cuantía fijada en conclusiones	231
5.8.	Cuantía litigiosa de instancia, no de suplicación	232
5.9.	Sin intereses ni recargos moratorios	233
5.10.	“Anualización” de la reclamación de prestaciones de la Seguridad Social	233
5.11.	Impugnación de actos administrativos en materia laboral y de Seguridad Social	237
II.	Autos dictados por Juzgados de lo Social	239
1.	<i>Incompetencia material, funcional, territorial o internacional</i>	240
2.	<i>Terminación anticipada del proceso</i>	241
2.1.	Satisfacción extraprocesal o pérdida sobrevenida de objeto	241
2.2.	Falta de subsanación de los defectos advertidos en la demanda	242
2.3.	Incomparecencia al juicio oral	242
3.	<i>Ejecución de sentencia u otros títulos</i>	243
3.1.	El título ejecutado debe tener acceso a suplicación ...	244
3.2.	Recurso de reposición o revisión previo	245
3.3.	Autos recurribles	246

A.	Autos denegando el despacho de ejecución	246
B.	Autos resolviendo puntos sustanciales no controvertidos en el pleito, no decididos en la sentencia o que contradigan lo ejecutoriado	247
C.	Autos resolviendo procedimientos incidentales en la ejecución	249
D.	Autos dictados en ejecución provisional	249
III.	Autos dictados por Juzgados de lo Mercantil	251
1.	<i>Autos recurribles</i>	251
1.1.	Auto inadmitiendo la demanda incidental impugnando la inclusión en la extinción colectiva	252
1.2.	Autos del art. 64 LC	252
2.	<i>Legitimación</i>	252
3.	<i>Tramitación</i>	253
IV.	Sentencias dictadas por Juzgados de lo Mercantil	253
1.	<i>Sentencias dictadas en el incidente concursal promovido por el trabajador individual contra el auto del art. 64 LC</i>	253
2.	<i>Sentencias dictadas en el incidente concursal promovido por el personal de alta dirección</i>	253
3.	<i>Sentencias que resuelvan incidentes concursales relativos a acciones sociales</i>	254
VIII		
	TRÁMITES DEL RECURSO	255
I.	Anuncio del recurso de suplicación	256
1.	<i>Plazo</i>	256
2.	<i>Forma</i>	257
II.	Depósito	258
1.	<i>Fundamento constitucional del depósito</i>	258
2.	<i>Plazo</i>	258
3.	<i>Sujetos exentos y obligados a constituir el depósito</i>	259
3.1.	Beneficiarios de justicia gratuita sin necesidad de acreditar insuficiencia de ingresos	260

3.2.	Personas que tienen reconocido el beneficio de justicia gratuita por insuficiencia de recursos	263
3.3.	Entidades que no gozan del beneficio de justicia gratuita pero están exentas del depósito y de la consignación	264
3.4.	Sujetos obligados a depositar	264
4.	<i>Constitución del depósito</i>	265
5.	<i>Destino del depósito</i>	265
III.	Consignación o aseguramiento de la condena	266
1.	<i>Fundamento constitucional de la consignación</i>	266
2.	<i>Sujetos obligados a consignar</i>	266
2.1.	Condena solidaria	267
3.	<i>Objeto de la consignación</i>	270
3.1.	Sentencia condenatoria al pago de cantidad líquida ..	270
3.2.	Sentencias de despido	271
A.	Despido improcedente	271
B.	Despido nulo	271
C.	Salarios de tramitación	271
D.	Despido de trabajador temporal	272
E.	Despido de trabajador fijo discontinuo	273
F.	Sociedad cooperativa	273
G.	Despido colectivo nulo	273
3.3.	Sentencia colectiva	273
3.4.	Auto	274
4.	<i>Aseguramiento mediante aval</i>	274
5.	<i>Hipoteca</i>	275
6.	<i>Incumplimiento de la obligación de consignar o asegurar</i>	277
7.	<i>Destino de la consignación o aseguramiento</i>	278
8.	<i>Sentencias en materia de Seguridad Social: ingreso del capital importe de la prestación</i>	280
8.1.	Fundamento constitucional	280
8.2.	Objeto del ingreso	280
8.3.	Sujetos obligados y exentos	282
A.	Entidades públicas	282
B.	Beneficiarios de justicia gratuita	284

8.4.	Procedimiento de ingreso del capital	284
8.5.	Prohibición de aval	285
8.6.	Entidades Gestoras: certificación acreditativa del abono de la prestación	285
8.7.	Incumplimiento de la obligación de ingresar el capital importe de la prestación o de presentar la certificación	287
IV.	Admisión, inadmisión o subsanación del anuncio del recurso de suplicación	287
1.	<i>Admisión del anuncio del recurso</i>	287
2.	<i>Inadmisión del anuncio del recurso</i>	288
3.	<i>Subsanación del anuncio del recurso</i>	288
V.	Interposición del recurso de suplicación	289
VI.	Impugnación del recurso de suplicación	290
VII.	Subsanación de defectos	291
VIII.	Recepción de los autos por el TSJ	291
IX.	Trámite de inadmisión del recurso de suplicación	292
X.	Acumulación de recursos de suplicación	293
1.	<i>No es una facultad discrecional</i>	293
2.	<i>Requisitos</i>	294
3.	<i>Procedimiento</i>	295
XI.	Suspensión del recurso de suplicación	296
XII.	Aportación de documentos en suplicación	298
1.	<i>Requisitos de la aportación documental</i>	298
2.	<i>Órgano judicial ante el que se tiene que presentar</i>	300
3.	<i>Periodo de tiempo de presentación del documento o escrito</i>	301
4.	<i>Interrupción del trámite</i>	301
5.	<i>Audiencia de la contraparte</i>	301
6.	<i>Resolución del incidente</i>	302
7.	<i>Efectos de la admisión de los documentos</i>	302
XIII.	Costas	303

1. <i>Parte vencida</i>	303
2. <i>Que no goza del beneficio de justicia gratuita</i>	304
2.1. <i>Sujetos exentos</i>	304
2.2. <i>Sujetos obligados</i>	304
3. <i>Conceptos incluidos</i>	305
4. <i>Conflicto colectivo</i>	306
5. <i>Inadmisión del recurso y desestimiento</i>	306
5.1. <i>Inadmisión del recurso</i>	306
5.2. <i>Desistimiento</i>	307
6. <i>Mala fe, temeridad o dilación</i>	307
XIV. Sentencia de suplicación	308

Thomson Reuters ProView. Guía de uso